



PR-PL-07

PROCEDIMIENTO SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES SUIT

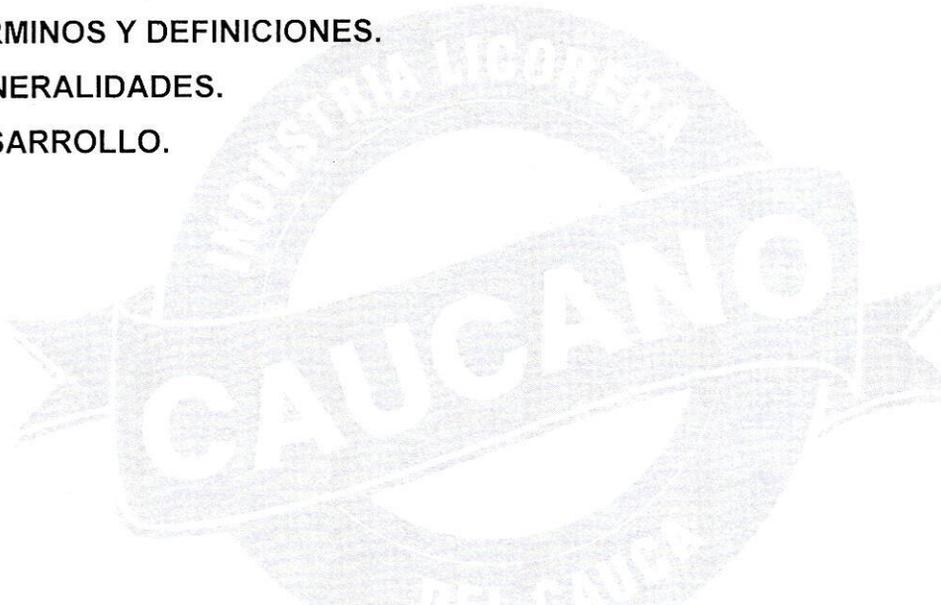
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Blanca Leticia Muñoz	Nombre: Carolina Muñoz Olave	Nombre: Fernando Cerón Agredo
Cargo: Jefe División de Planeación	Cargo: Coordinadora Gestión Calidad	Cargo: Gerente Industria Licorera Cauca

## SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE TRAMITES - SUIT

Código  
PR-PL-07Versión  
01Fecha vigencia  
Agosto 19 de 2022Página  
2 de 5

## CONTENIDO.

	Página
1. OBJETIVO.	3
2. ALCANCE Y RESPONSABLES.	3
3. TERMINOS Y DEFINICIONES.	3
4. GENERALIDADES.	4
5. DESARROLLO.	5



INDUSTRIA LICORERA  
CAUCANO  
DEL CAUCA

## 1. OBJETIVO.

Simplificar, estandarizar y optimizar trámites administrativos, con el fin de mejorar a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos y procedimientos. De igual manera generar esquemas no presenciales, que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario.

## 2. ALCANCE

Inicia con la identificación del trámite y sus actores, la elaboración del proceso administrativo y termina con la respuesta de los solicitado por el ciudadano en un periodo de tiempo oportuno, cumpliendo con la minimización de trámites y optimizando la eficacia y eficiencia administrativa.

## 3. TERMINOS Y DEFINICIONES.

**Simplificar:** Hacer más sencillo, más fácil o menos complicado algo

**Optimizar:** atención al consumidor, ya sea para resolver dudas, atender sugerencias o reclamos. Dar un soporte adecuado al público.

**Trámite:** Es un sistema electrónico de administración de información de trámites y servicios de la administración pública Colombiana que opera a través del Portal del Estado Colombiano y cuyo funcionamiento es coordinado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por mandato legal.

**Solicitud:** Es el proceso por el cual se asigna un identificador (Número de radicado y un estado en el sistema de gestión documental de la ILC) a un documento y se le asocia cierta información que se considere relevante a la hora de ingresar, salir o moverse entre las divisiones de la organización.



## SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE TRAMITES - SUIT

Código  
PR-PL-07Versión  
01Fecha vigencia  
Agosto 19 de 2022Página  
4 de 5

**Estandarización:** Es el proceso de ajustar o adaptar características en un producto, servicio o procedimiento; con el objetivo de que éstos se asemejen a un tipo, modelo o norma en común.

#### 4. GENERALIDADES.

El Sistema Único de Información de Trámites – SUIT como instrumento de apoyo para la implementación de la Política de Racionalización de Trámites, tiene como propósito ser la fuente única y válida de la información de los trámites y otros procesos administrativos - OPA que las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía.

#### 5. DESARROLLO.

Los procedimientos administrativos de la Industria Licorera del Cauca ILC con posibilidades de ser cargados en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, deben cumplir ciertas características donde sea el ciudadano el protagonista y sea quien establece el requerimiento y la comunicación con la organización. Dichos procedimientos deben estar plenamente identificados con los actores, procesos y procedimientos relacionados y que aplican a una racionalización siguiendo cualquiera de los 3 lineamientos (Normativo, administrativo y/o tecnológico), los cuales pretenden mejorar los resultados y poder brindar un único canal de atención/información.

SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE TRAMITES - SUIT



Código  
PR-PL-07

Versión  
01

Fecha vigencia  
Agosto 19 de 2022

Página  
5 de 5

